



Dra. Pilar Jaimes-Lambert, U. René Descartes, Paris
La diferencia en Otorrinolaringología

PERFORACION TIMPANO

Descripción del problema:	Orificio en la membrana timpánica ocasionando una pérdida de audición y /o sangrado proveniente del oído.
Es una Urgencia?	No, sin embargo el paciente debe ser visto en las siguientes 48 horas, en caso de perforación traumática por golpe o por decompresión, con el fin de evitar una complicación infecciosa o una perforación timpánica permanente.
Prueba diagnostica :	El diagnostico se confirma con el examen directo del oído o con ayuda de videoendoscopio ótico. Una evaluación de la audición mide el grado de sordera ocasionada por la perforación.
Procedimiento en el consultorio:	Videoendoscopia de oído. Este procedimiento consiste en visualizar con ayuda de sistema de video endoscopia el sitio exacto de la perforación, y su tamaño, previa limpieza mediante aspirado de todo resto de sangre o secreciones. Se practica con o sin anestesia local según la edad y colaboración del paciente. Puede ser necesario combinarla con aspiración instrumental oído y/o instilación de antibiótico.
Procedimiento en quirófano:	La reparación quirúrgica de la perforación puede ser necesaria si el tratamiento medico no ha sido eficaz. Se utiliza un injerto del mismo paciente.

PRECIOS *

Descripción del acto medico	Precio en pesos colombianos *
Aspiración instrumental oído y/o instilación de antibiótico (código 421)	\$ 190 000

* Todo procedimiento será precedido por una Consulta Medica con el fin de confirmar el diagnostico y ofrecer la mejor opción terapéutica. Esta Consulta Medica tiene un precio de \$200 000 pesos colombianos. Los honorarios médicos no incluyen gastos de anestesia, derecho de sala de cirugía o medicamentos en caso de utilización del quirófano. Estos precios son a titulo indicativo y pueden variar sin preaviso. Los precios en pesos se aplica solamente a los Colombianos, (para otras nacionalidades, ver precios internacionales en la versión en Inglés de esta página Web).